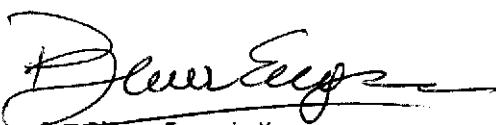
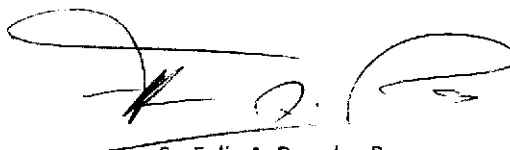


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LANAPLE S.A.
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día veinte y ocho de Marzo del dos mil diez y nueve se reúnen en el local social de la compañía LANAPLE S.A., ubicado en Bodegas la Carlota oficina #26 Av. Felipe Pezo Campuzano y tercer pasaje 32 NO, Manzana 106, Solar 6, los siguientes accionistas señores: Sr. Felix Alfredo Paredes Brown, propietario de cuatrocientas acciones y Sra. Blanca Eugenio Kure, propietaria de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Encontrándose reunido el cien por ciento del capital de la compañía, el mismo que se encuentra totalmente pagado a la fecha, acuerda por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente, relativo al ejercicio económico del año 2018. 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario sobre las actividades y resultados de la compañía por el año 2018. 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al mismo periodo económico. 4.- Disposición sobre las utilidades del ejercicio económico del periodo fiscal 2018. 5.- Nombramiento del Comisario principal para el ejercicio económico del año 2019. Preside la Junta General Universal de Accionistas la Presidenta de la compañía, Sra. Blanca Eugenio Kure y actúa como secretario el Gerente, Sr. Felix Paredes Brown. De inmediato la Presidenta dispone que se de lectura al primer punto del orden del día, lo que en efecto se realiza. La Junta luego de conocer el primer informe del Gerente relativo al ejercicio económico del año 2018, decide por unanimidad aprobarlo. En lo que se refiere al segundo punto del orden del día, de igual manera la Junta, luego de conocer el informe del Comisario sobre las actividades y resultados de la Compañía por el año 2018 decide por unanimidad aprobarlos. A continuación se conoce el cuarto punto del orden del día en el que se trata específicamente acerca de la disposición sobre las utilidades correspondientes al ejercicio del año 2018; al respecto la Junta decide por unanimidad transferir a utilidades acumuladas. Finalmente, al tratar el quinto y último punto del orden del día, la señora Blanca Eugenio propone nombrar para el cargo de Comisario Principal al señor C.P.A. Freddy Lozano Mosquera, proposición que es aceptada en forma unánime por la Junta; En consecuencia se nombre Comisario Principal al profesional antes indicado. No habiendo otro asunto que tratar en esta reunión, se concede un receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura aprobándola los accionistas por unanimidad, con lo que se da por terminada la sesión a las once horas, firmando para constancia la Presidenta, el Secretario y todos los accionistas concurrentes.

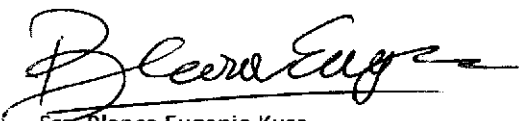


Sra. Blanca Eugenio Kure

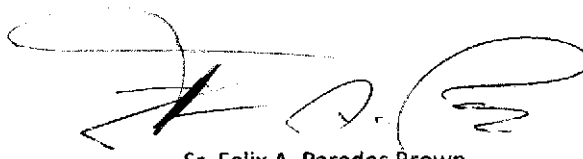


Sr. Felix A. Paredes Brown

ACCIONISTAS



Sra. Blanca Eugenio Kure



Sr. Felix A. Paredes Brown